



"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 7 de agosto de 1995

Número 26

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DECRETO por el que se expropia a favor de la Federación, una superficie de 68,082.40 m², ubicada en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., necesaria para la construcción de la carretera La Venta-Lechería, tramo Chamapa-Lechería. (Segunda publicación)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 27 párrafo segundo de dicho Ordenamiento; 2o., de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 1o., 2o., fracción I y 5o., de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 14 y 63 de la Ley General de Bienes Nacionales, 1o., fracción II, 2o., 3o., 4o., 10, 19 y 20 de la Ley de Expropiación, en relación con los artículos 13, 31, 36 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes está llevando a cabo la adquisición del derecho de vía necesario para la construcción de la carretera La Venta-Lechería, tramo Chamapa-Lechería, ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Que la carretera de referencia es una vía general de comunicación, siendo de utilidad pública la adquisición de los terrenos necesarios para su construcción, cuya área se encuentra delimitada en el plano que está a disposición de los interesados en la Dirección General de Carreteras Federales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Que para la atención de las necesidades de interés general que deben ser satisfechas preferentemente, el Ejecutivo Federal está facultado para adquirir la superficie necesaria mediante la

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DECRETO por el que se expropia a favor de la Federación, una superficie de 68,082.40 m², ubicada en el municipio de Nautcalpan de Juárez, Edo. de Méx., necesaria para la construcción de la carretera La Venta-Lechería, tramo Chamapa-Lechería, (Segunda publicación).

AVISOS JUDICIALES: 3606, 726-A1, 3585, 3663, 739-A1, 742-A1, 3725, 3727, 3728, 3730, 3736, 3738, 3740, 3747, 3741, 3744, 3746, 3742, 3743, 3745, 3748, 3732 y 3735.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3681, 3731, 3726, 3729, 3734, 3737 y 741-A1.

(Viene de la primera página)

expropiación correspondiente, cubriendo la indemnización legal a las personas que acrediten ser propietarias de la misma, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.- Se declara deutilidad pública la construcción de la carretera La Venta-Lechería, tramo Chamapa-Lechería, por lo que se decreta la expropiación a favor de la Federación de una superficie de 68,082.40 m² (06-80-82.40 Has.), y cuyos datos de localización son los siguientes:

Inicia la afectación en el PST=25+126.20; continúa tangente parcial de 620.72 m., con RAC=43°51'20"E, hasta el PC=25+746.92, donde comienza curva circular simple con las siguientes características: Delta 30°55'54" izq., Gc=00°45'00", Rc=1527.887 m., St=422.729 m., Lc=824.843 m., concluyendo la afectación en el PSC=26+194.54.

El ancho del derecho de vía es variable por la localización de cerros absolutos, teniendo una amplitud de 60.00 a 90.00 m., en la zona de topografía muy accidentada, con variaciones de 30.00 a 45.00 m. a cada lado del eje de trazo.

ARTICULO SEGUNDO.- La expropiación que se decreta de la superficie de 68,082.40 m² (06-80-82.40 Has.), a que se refiere el artículo anterior incluye y hace objeto de la misma las construcciones e instalaciones que se encuentren en los propios terrenos y que forman parte de ellos.

ARTICULO TERCERO.- El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo tomará posesión de la superficie expropiada y la pondrá a disposición de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para destinarla a la referida obra.

ARTICULO CUARTO.- El Gobierno Federal por conducto de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales fijará el monto de las indemnizaciones que deban cubrirse en el caso, en los términos de ley, a los afectados que acrediten su legítimo derecho a las mismas.

ARTICULO QUINTO.- Una vez fijado el monto de las indemnizaciones y los términos de éstas, se procederá al pago de las mismas por conducto y con cargo al presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

ARTICULO SEXTO.- Publíquese el presente decreto en el **Diario Oficial de la Federación**, en caso de ignorarse el domicilio de los afectados efectúese una segunda publicación para que surta efectos de notificación personal, en los términos del artículo 4o. de la Ley de Expropiación.

TRANSITORIO

UNICO.- Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.- **Ernesto Zedillo Ponce de León.**- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez.**- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Carlos Ruiz Sacristán.**- Rúbrica.- La Secretaria de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Norma Samaniego de Villarreal.**- Rúbrica

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de julio de 1995).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Expediente Núm. 607/95
Primera Secretaría

C. JORGE MARTINEZ ARREORTUA.

C. GUIDELIA LOPEZ HERNANDEZ, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario le demanda las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial; b) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos y preceptos y derechos que invoca en su demanda. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en surta efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, dejándose a disposición las copias exhibidas selladas y cotejadas para que las reciba en día y hora hábil, previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

3606.—26 julio, 7 y 17 agosto

Expediente Núm. 416/95

FRANCISCO JAVIER GALLEGOS ROBLEDO.

C. MARIA INES ARIAS URIBE, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que nos une; b) La disolución de la sociedad conyugal que tengo establecida con el hoy demandado; c) El pago de los gastos y costas judiciales que originen el presente juicio. Fundándose en los hechos que invoca en su demanda, y por ignorarse el domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta ciudad, dados a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3606.—26 julio, 7 y 17 agosto

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

BANCO MEXICANO, S.A.

JOSE GUADALUPE ARTEAGA ALFARO Y SIMONA ROS DE ARTEAGA, en el expediente marcado con el número 495/95-1, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 41, de la colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 17; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 7.00 m con lote 14; al poniente: 7.00 m con calle Cotija, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado y previniéndole para que señale domicilio en la colonia de ubicación de este juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código de Derecho Procesal Civil, siguiéndose el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

3606.—26 julio, 7 y 17 agosto

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

En el expediente marcado bajo el número 987/94 la C. juez segundo civil de primera instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, señaló las 11.00 horas del 21 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RICARDO GARCIA HERNANDEZ, en contra de AFO-LINAR FLORES MATIAS, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en: Gluciar número 22, colonia Atlanta, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a Casa Habitación desarrollada en dos niveles consta de: garage, sala, comedor, cocina y patio de servicio, y en la planta alta vestíbulo de distribución dos recámaras y baño, en regular estado de conservación, teniendo un precio de avalúo de: CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL, QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N. cantidad fijada por peritos, por lo que se convocan postores, quienes deberán de aportar las dos terceras partes del precio fijado.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, y se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los 13 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica

726-A1.—2, 7 y 10 agosto

JUZGADO 20 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1129/95.
Tercera Secretaría.

FEDERICO SERGIO VALVERDE JIMENEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado "Xocuilco", ubicado en el barrio de San Juan, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: mide 150.00 m y colinda con camino; al sur: mide 150.00 m y colinda con Juana Buendía, al oriente: mide 72.00 m y colinda con camino; al poniente: mide 60.00 m y colinda con Eladio Buendía. Con una superficie total aproximada de 9,900.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 28 de junio de 1995.—Doy fe.—C. C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivarez Rodríguez.—Rúbrica.

3585.—24 julio, 7 y 21 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO
EMPLAZAMIENTO AL DEMANDADO POR EDICTOS:

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCA CONFIA, S.A., en contra de GUSTAVO MAYA RODRIGUEZ, expediente número 1951/93, ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, concediéndosele a la parte demandada un término de quince días para recoger las copias de traslado en la Secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación de Coahuila Estado de México.—La C. juez tercero de lo civil, del Distrito Federal, Lic. Ma. del Socorro Vega Zepeda.—Rúbrica.—La C. Secretaría de Acuerdos, Lic. Leonila Hernández Islas.—Rúbrica.

3663.—10, 7 y 11 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en los autos del expediente número 688/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IRMA AVILA RENTERIA en contra de ROMERO DIAZ PABLO, el C. Juez de los autos señaló las doce horas del día treinta y uno de agosto del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda del vehículo embargado en autos, respecto de la camioneta Ram Charger 4 X 2, tracción sencilla, marca Dodge, modelo 1990, serie LM443099, serie sencilla, marca Dodge modelo 1990, serie de fabricación No. 3B4HE1725, hecho en México, placas de circulación LGR-5688, sirviendo como base para el remate la cantidad de (veintidós mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio del avalúo rendido por los peritos designados en autos, siendo su postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada por lo que se convoca a postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días. Dado el presente a los treinta y un días del mes de julio del año de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

739-A1.-7, 8 y 9 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 831/95

JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE

CARMEN GARCIA CRUZ.

Por presentada a SERAFINA ARREDONDO SANDOVAL, con su escrito por medio del cual exhibe los acusos de recibo de los oficios que fueran girados a la ADMINISTRACION DE CORREOS Y AL REPRESENTANTE LEGAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ambos de esta ciudad y copias simples que acompañan, los cuales se mandan agregar a sus autos para los efectos legales a que haya lugar. Asimismo como se solicita con fundamento en el artículo 959 del Código de Procedimientos Civiles procédase a fijar avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en el lugar del fallecimiento y origen de la finada, anunciando su muerte sin testar, llamando a los que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de cuarenta días comparezca ante este H. juzgado a deducir sus derechos.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe. El C. Secretario de Acuerdos, C.P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica. 742-A1.-7 y 16 agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el expediente marcado con el número 37/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADRIAN VELAZCO RODRIGUEZ en contra de GUSTAVO OSORIO GONZALEZ, la Ciudadana Juez Segundo de lo Civil del distrito judicial de Cuautitlán, México, señaló las once horas del día once de agosto del año en curso para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate ordenada en el presente juicio, respecto de la casa habitación que se encuentra ubicada en calle Circe número ochenta y dos, lote once, manzana 40, colonia Ensueños, distrito H-42, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, consta de: estancia, escaleras y vestíbulo, comedor, cocina, baño, dos recámaras, garage y acoba, casa de dos niveles y con servicios de equipamiento urbano completos, sirviendo como precio para el remate la cantidad

de (ciento cinco mil novecientos ochenta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N.), menos el veinte por ciento de la cantidad fijada por peritos en avalúos.

Por lo que se convocan postores, quienes deberán de cubrir las dos terceras partes del precio fijado, y para su publicación por solo una vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico, se dice y en la tabla de avisos de este H. juzgado, se expide en la ciudad de Cuautitlán, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica. 3725.—7 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HARALD STEENBOCK.

La señora MICAELA MURILLO BOCANEGRA, en el expediente número 699/94, que se tramita en este juzgado, demanda la usucapión respecto de los lotes de terreno números 8 y 9, de la manzana 21, de la colonia México, tercera sección Las Palmas en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: del lote número 8, manzana 21, número oficial 91, Col. Estado de México en esta ciudad son: al norte: 17.00 m con lote 9; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con lote 33; al poniente: 8.00 m con calle Comillas, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados, y el lote 9, manzana 21, número oficial 93, Col. México, 3a. Sección Las Palmas en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 8; al oriente: 8.00 m con lote 32; al poniente: 8.00 m con calle Comillas, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos este edicto comparezca a este juzgado a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que se no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los veintiocho de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

3727.-7, 17 y 29 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARMEX, S.A.

LETICIA RANGEL MORAN, en el expediente marcado con el número 294/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 2, de la colonia Central de esta ciudad, el cual mide y linda al norte: 14.00 m con lote 5; al sur: 14.00 m con lote 9; al oriente: 9.00 m con lote 8; al poniente: 9.00 m con calle Norte 1, con una superficie total aproximada de 126 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

3728.—7, 17 y 29 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1703/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el apoderado de MULTIBANCO COMERCIAL, SA en contra de CARLOS GARCIA FABILA Y ROBERTO GARCIA FABILA, el C. juez del conocimiento por auto relativo, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta del bien inmueble ubicado en el poblado de San Agustín Canohitlán, sección segunda, municipio de Villa Victoria, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 211.00 m con Jose Alvarez Marin; sur: dos líneas de 100.00 m con Maura Valdés Reyes, 100.00 m con Maura Valdés Reyes; oriente: dos líneas 304.00 m y 200.00 m con Marcesino Marin Alvarez; poniente: 573.00 m con Delfino Marin Alvarez, con una superficie de 08 00 00 hectáreas, con los siguientes datos registrales, partida número 523-4205, volumen 289, fojas 132, libro primero, sección primera, de fecha cinco de julio de 1990, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$64,000.00 (sesenta y cuatro mil nuevos pesos 00/100 M.N.), y señalándose las trece horas del día veintidós de agosto del año en curso, convocándose postores.—Toluca, México, a 02 de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. M^a. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

3730.—7, 10 y 15 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 12/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE SANTOS MONTANEZ MARINEZ en contra de PEDRO GONZALEZ DEVORA, el C. juez de los autos señaló las nueve treinta horas del día primero de septiembre del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien inmueble embargado consistentes en máquina para costura, tipo recta marca Brother, con mueble en color gris oscuro, modelo DBZB-755-3, serie número M 1023257, motor adherido a mueble eléctrica número 24PCZ9AMA; máquina para costura tipo recta marca Singer, máquina para hilar overlook, marca Fama, modelo 6N10-31, con motor marca Techsew, 93661, tres hilos con mueble color verde palido, vehículo marca Chevrolet, tipo Pick Up, placas de circulación KL 01116, modelo 1981. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, debiendo servir de base para la venta de los bienes muebles la cantidad de \$11,700.00 (once mil setecientos nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos designados por las partes, convocándose postores.

Tenango del Valle, México, a dos de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiana Contreras Contreras.—Rúbrica.

3736.—7, 8 y 9 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SR. ARMANDO VELASCO JACINTO

En los autos del expediente número 378/95, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por GUADALUPE GARCIA MORALES, en contra de ARMANDO VELASCO JACINTO; la C. juez del juzgado primero familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó: que con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, se emplace al demandado señor ARMANDO VELASCO JACINTO, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta sus

efectos la última publicación; comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término señalado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código adjetivo a la materia. Toluca, México, 30 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Antonio Garcia Colón.—Rúbrica.

3738.—7, 17 y 29 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 71/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MIGUEL ANGEL NAVA ROSALES, en contra de ROSENDO FLORES TRUJILLO Y/O GIL ROGEL BEDOLLA, se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758, 763, 764 y demás relativos y aplicables del código de procedimientos civiles en vigor, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las 10 horas del día 21 de agosto de 1995, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien consistente en un terreno de temporal localizado en La Loma de La Concepción, municipio de Villa Guerrero, México, que mide y linda; al norte: 92.00 metros con Avelino Estrada Nava, al sur: 112.00 metros con Edmundo Estrada y 100.00 m con Moisés Rogel Nava y al poniente: 190.00 m con Río Tequililpa, con una superficie aproximada de: 20,255.00 m². Otro terreno de propiedad particular ubicado en la Loma de La Concepción, municipio de Villa Guerrero, México, que mide y linda; al norte: 140.00 m con Lucia Nava y sucesión de Ignacia Trujillo de Flores y al sur: 140.00 m con herederos de Dionicio Flores, al poniente: 64.00 m con sucesión de Ignacia Trujillo, con una superficie de: 8,960.00 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 20/100 NUEVOS PESOS.

En consecuencia de lo anterior citase acreedores y convocándose postores, autorizándose la expedición del edicto respectivo para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Tenancingo, México, agosto 2 de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

3740.—7 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TENACOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1117/95.

Primera Secretaría.

C. FRANCISCO TORRES DURAN

C. PETRONILA G. AGUILAR SILVA, promoviendo en la vía ordinaria civil, sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones. A).—La disolución del vínculo matrimonial. B).—La pérdida de la patria potestad de sus menores hijos. C).—La disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal. D).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos y preceptos y derechos que invoca en su demanda. Y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial, dejándose a disposición las copias simples exhibidas selladas y cotejadas para que las recoja en día y hora hábil, previa identificación.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de agosto de 1995.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

3747.—7, 17 y 29 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

LUIS MOLINERO CORTEZ, bajo el expediente número 486/95, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en calle Acamapichtli, sin número específico de identificación de la colonia "Ampliación", del poblado de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.70 m con calle Acamapichtli; al sur: 17.70 m con Zenón Martínez Martínez, (antes Ignacio Olmos Rodríguez); al oriente: 28.70 m con Ignacio Olmos Rodríguez; al poniente: 28.70 m con Jesús Islas (antes Ignacio Olmos Rodríguez), superficie aproximada de: 508.87 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días.—Se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 11 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

3741.—7, 21 agosto y 5 septiembre.

JOSE CASTILLO GUARDADO, bajo el expediente número 487/95, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en calle Axayacatl, sin número específico de identificación de la colonia "Ampliación", del poblado de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.30 m con Carlos Hernández; al sur: 25.80 m con Paulina Márquez Tolentino; al oriente: 12.20 m con Ignacio Martínez Joaquín; al poniente: 10.80 m con calle Axayacatl, superficie aproximada de: 293.82 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días.—Se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 11 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

3744.—7, 21 agosto, y 5 septiembre.

CALIXTO CONTRERAS PADILLA, bajo el expediente número 423/95, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en Cerrada a Camino Real, sin número específico de identificación en términos del barrio de San Marcos de esta cabecera municipal y distrital de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 39.00 m con Hermelinda Rojas Nolasco y Antonio Torres; al sur: 39.00 m con Armando Contreras; al oriente: 39.00 m con cerrada a camino real y Francisca Contreras Padilla; al poniente: 39.00 m con Timoteo Vicenteño, con una superficie total aproximada de: 1521.00 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de publicación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos. Se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 20 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

3746.—7, 21 agosto y 5 septiembre.

CARLOS RODRIGUEZ GARCIA, promovente ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, bajo el expediente número 379/95, respecto del predio ubicado en Avenida de Las Cruces sin número específico de identificación en el barrio de Santiago, primera sección, municipio y distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.48 m con Antonio Comrado Aguilar; al sur: 20.00 m con Avenida de las Cruces; al oriente: 41.40 m con Ignacio García Hernández; y al poniente: 28.30 m con Matías Chávez Hernández, con una superficie aproximada de: 504.82 m².

Para su publicación en el periódico de esta Ciudad, por medio de edictos, por tres veces de diez en diez días.—Se expiden los presentes a los 1º días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

3742.—7, 21 agosto y 5 septiembre.

SOCORRO Y PETRA ALONSO RODRIGUEZ, promoventes ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, bajo el expediente número 389/95, respecto del predio ubicado en calle sin nombre, sin número específico de identificación en el barrio de San Lorenzo, municipio y distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.04 m con Agustín Gálvez; al sur: 26.00 m con Privada sin nombre; al oriente: 14.54 m con calle sin nombre; y al poniente: 14.78 m con Consuelo Gálvez; con una superficie aproximada de: 385.00 m², incluyendo 40.00 m², de construcción.

Para su publicación en el periódico de esta Ciudad, por medio de edictos, por tres veces de diez en diez días.—Se expiden los presentes a los 12 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

3743.—7, 21 agosto y 5 septiembre.

RAMON MADRID MENDOZA, bajo el expediente número 422/95, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado en calle Profesor Rafael Villela, sin número específico de identificación, en términos del barrio de San Francisco Molino, perteneciente a la cabecera municipal de Santa Ana Nextlalpan, perteneciente a la cabecera distrital de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres líneas: 16.00 m con Concepción Madrid Mendoza, 18.00 m con Privada sin nombre, y 19.00 m con Ramón Madrid Mendoza; al sur: 53.00 m con Ramón Madrid Mendoza; al oriente: en dos líneas: 27.00 m con Ramón Madrid Mendoza y 5.60 m con calle profesor Rafael Villela; al poniente: en dos líneas: 19.00 m con Concepción Madrid Mendoza y 16.10 m con Javier Hernández Rodríguez, con superficie total aproximada de: 952.33 m². Superficie construida: 219.45 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes a los 15 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

3745.—7, 21 agosto, y 5 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1150/95.

MARIA TERESA MORENO SANTELLANO

EL C. JUAN CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).—El pago que se generó por concepto de pensión alimenticia de nuestros menores hijos, desde 1980, hasta la fecha. C).—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. D).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos que invoca en su demanda, y por ignorarse el domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación.—Dado a los primeros de agosto de 1995.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Piná Mora.—Rúbrica.

3748.—7, 17 y 29 agosto.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 992/91-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este juzgado por BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., por conducto de su apoderado el C. Licenciado GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, en contra de GERARDO TINAJERO VELAZCO, MIGUEL HERRERA ALVAREZ Y MA. DE LA LUZ GIL DE HERRERA, se han señalado las 11.00 horas del 31 de agosto del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en un terreno y construcción ubicado en la calle cerrada de Bugumbilia número 8, colonia Santa María de Guadalupe, Cuautitlán Izcahi, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: en 12.00 m y 8.89 m con lote quince, guión A., al sureste: en 8.87 m con lote 16; al suroeste: en 18.69 m con lotes diecisiete y diecisiete guión A., y al noroeste: en 10.81 m con cerrada de Bugumbilia, con una superficie total de: 207.00 m², con un valor de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRES-CIENTOS NUEVE PESOS, valor asignado al bien sujeto a remate por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este tribunal.—Se expide a los 31 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

3732.—7, 10 y 15 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.—EDICTO.—Expediente 1653/1993, ejecutivo Mercantil, BANCO MEXICANO, S.A., contra RAMON GONZALEZ MENCHACA Y/O CRESCENCIA RAMIREZ AGUILAR, tercera almoneda de remate, 10.00 horas, 15 de agosto del año en curso; TERRENO con construcción ubicado en Avenida Constituyentes 1144 colonia San Bernardino en esta Ciudad, norte: 23.24 m con propiedad particular, sur: 23.24 m con calle de su ubicación, oriente: 29.30 m con fracción 1, poniente: 29.92 m con fracciones 3 y 4, area total: 688.13 m². Terreno con construcción de casa habitación de dos niveles a saber: P.B. Estudio con medio baño, sala, comedor, cocina, desayunador, medio baño, cuarto de servicio, con baño completo, alacena patio perimetral jardín y estacionamiento, P.A. recámara principal con vestidor y baño, cuatro recámaras, baño completo, balcón. Gravámenes: hipoteca por \$5 200 000.00 por SOMEX—Crédito por \$140 000.00 registrado por SOMEX, crédito por \$5 200 000.00 registrado por SOMEX. Embargo judicial por \$5 240 000.00 por Gilberto Pichardo Peña. Expediente 1654/93, BASE: NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 2 días del mes de agosto de 1995.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

3735.—7 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 756/95, JESUS RECILLAS GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en la colonia Libertad, del municipio de Santa Cruz Atzapán,

México, mide y linda al norte: 40.00 m con Aurelio Monroy; al sur: 40.00 m con Rutila Recillas; al oriente: 43.30 m con Gumaro Rafael Recillas González; al poniente: 43.30 m con Rutila Recillas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de julio de 1995.—La C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3681.—2, 7 y 10 agosto

Exp. 757/95, GUMARO RAFAEL RECILLAS GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en d/c., en la colonia Libertad del municipio de Santa Cruz Atzapán, México, mide y linda al norte: 40.00 m con Aurelio Monroy; al sur: 40.00 m con Rutila Recillas; al oriente: 43.30 m con Aurelio Monroy y Enrique Ramírez; al poniente: 43.30 m con Jenita Recillas González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de julio de 1995.—La C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3681.—2, 7 y 10 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 5903/95, FIRSO RAFAEL GONZALEZ RIVERA Y ANTONIO ISABEL GONZALEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 7, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 29.70 m con Roberto González Rivera; sur: 29.70 m con Kind. Federal; oriente: 10.50 m con calle Benito Juárez; poniente: 10.50 m con Ofelia González Rivera; superficie aproximada de 31' 85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3731.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 8832-95, WENCESLAO MORALES DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Hidalgo s/n., San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 1.40 m con Plaza Hidalgo, 4.45, 9.85 y 7.20 m con Hilda Morales de León; sur: 22.80 m con José García León; oriente: 1.00, 4.50 y 1.05 m con Hilda Morales de León y 4.00 m con Guadalupe Morales de León; poniente: 14.60 m con Raúl Calzad. Arcos, superficie aproximada de 184.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3726.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 7773/95, CANDIDO MEDINA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lo. Privada de Galeana, barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 5.00 m con calle Privada de Galeana; sur: 5.00 m con Mariana Terrón; oriente: 20.00 m con Tomás Manjarrez; poniente: 20.00 m con Félix Ramírez, superficie aproximada de 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3729.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 7771/95, BALTAZAR GARCIA SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 473, San Jerónimo Chicahuualco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.21 m con Magdalena Serrano; sur: 8.66 m con calle 5 de Febrero; oriente: 21.20 m con Sixto Alvarez Garcia; poniente: 27.90 m con Guadalupe Mejía Vda de Serrano, superficie aproximada de 197.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3734.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 4161/95, MARIA GUADALUPE COLIN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 37.00 m con Paulina Tico; al sur: 37.00 m con Gelacio Inesbio Colín Hernández; al oriente: 9.75 m con Norma Leticia Colín Hernández; al poniente: 9.75 m con Ventura Sánchez, superficie aproximada de 360.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 6920/95, PEDRO LANDEROS VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, México, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 89.00 m con Cruz Beltrán; al sur: 89.00 m con Margarita Paredes; al oriente: 21.50 m con Salvador Hernández; al poniente: 21.10 m con Rodolfo Reza; superficie aproximada de 2144.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3737.—7, 10 y 15 agosto

H—02972-S.

Exp. 6939/95, ARTURO ROMERO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 35.80 m con María del Pilar Alvarez, al sur: 34.53 m con María del Pilar Alvarez, al oriente: 7.00 m con Alberto Gómez Estrada, al poniente: 12.90 m con calle Isabel la Católica.

Superficie aproximada de: 364.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

H—02966-S.

Exp. 6941/95, ROSA GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Morelos, "El Horno", barrio de la Veracruz, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle José Ma. Morelos, al sur: 15.00 m con Ramón Sánchez Villanueva, al oriente: 20.00 m con Ramón Sánchez Villanueva, al poniente: 20.00 m con Ma. del Pilar Esquivel Martínez.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

H—02965-S.

Exp. 6940/95, ROSA GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Morelos, "El Horno", barrio de la Veracruz, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda:

al norte: 5.00 m con calle José Ma. Morelos, al sur: 5.00 m con Ramón Sánchez Villanueva, al oriente: 20.00 m con Ramón Sánchez Villanueva, al poniente: 20.00 m con Rosa González Sánchez.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

H—02964.

Exp. 6936/95, EFREN CONTRERAS FONSECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia S/N, barrio Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.00 m con Elpidio Alvarez, al sur: 14.85 m con calle de Independencia, al oriente: 20.85 m con Tanis Alvarez, al poniente: 21.70 m con Elpidio Alvarez.

Superficie aproximada de: 350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

H—02967-S.

Exp. 6938/95, ERNESTO BUENO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Morelos, "El Horno", barrio de la Veracruz, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Rosa González Sánchez, al sur: 20.00 m con Ramón Sánchez Villanueva, al oriente: 20.00 m con Ramón Sánchez Villanueva, al poniente: 20.00 m con Teresa Martínez de Esquivel.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S

Exp. 1410/95, MA. ELENA IMELDA GARCIA DE VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Juárez, municipio de Cooyoacan, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 11.00 m con Francisco Martínez Cruz, al sur: 11.00 m con Privada que deja el vendedor; al oriente: 28.00 m con Ignacio León Chávez; al poniente: 28.00 m con Roberto Beltrán García, superficie aproximada de 303.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 1402/95, MARIA ELENA MARTINEZ MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oaxaca s/n, Bo. de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, de Villada, mide y linda al norte: 12.00 m con zanja (andador sin nombre); al sur: 12.00 m con calle Oaxaca; al oriente: 71.30 m con Otilia de Cuadros; al poniente: 71.30 m con Pablo Rosas, superficie aproximada de 855.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 8 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 1584/95, HERMINIA ANTONIETA SALAZAR RECILLAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Francisco F. Madero sin número, barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linderos: al norte: 8.95 m con calle Francisco F. Madero; al sur: 8.95 m con zanja divisoria; al oriente: 44.00 m con Lorenzo Pérez; al poniente: 44.00 m con Jacinto Antonio Salazar Recillas, superficie aproximada de 393.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.
3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 1125/95, RODRIGO AMARO CARDOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Buena Vista, barrio la Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linderos: al norte: 39.00 m y colinda con camino privado y con Guadalupe González; al sur: 39.00 m y colinda con Prop. de Pedro Bustamante Dávila; al oriente: 10.00 m y colinda con Germán Sánchez Nozhuetzin; al poniente: 19.00 m y colinda con zanja y con Prop. de Rafael Baeza; superficie aproximada de 390.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.
3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 1709/95, BEATRIZ CERON ESCUTIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en besana (andador sin nombre) barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linderos: al norte: 31.65 m con Jesús Cerón Escutia; al sur: 31.65 m con Hilaria Escutia; al oriente: 10.00 m con besana (andador sin nombre); al poniente: 10.00 m con Norma Cerón Escutia; superficie aproximada de 316.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.
3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 1706/95, JOSE LUIS CERON ESCUTIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Nacional calle de las Flores, barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linderos: al norte: 31.65 m con Guadalupe Samaniego; al sur: 31.65 m con Norma Cerón Escutia; al oriente: 10.00 m con Jesús Cerón Escutia; al poniente: 10.00 m con camino Nacional calle de las Flores, superficie aproximada de 316.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.
3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 1701/95, NORMA CERON ESCUTIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Nacional calle de las Flores, barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linderos: al norte: 31.65 m con José Luis Cerón Escutia; al sur: 31.65 m con Hilaria Escutia; al oriente: 10.00 m con Beatriz Cerón Escutia; al poniente: 10.00 m con camino Nacional calle de las Flores, superficie aproximada de 316.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.
3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 1702/95, JESUS CERON ESCUTIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en besana (andador sin nombre), municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linderos: al norte: 31.65 m con Guadalupe Samaniego; al sur: 31.65 m con Beatriz Cerón Escutia; al oriente: 10.00 m con servidumbre de paso (besana) andador sin nombre; al poniente: 10.00 m con José Luis Cerón Escutia, superficie aproximada de 316.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.
3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 1414/95, LUIS DOMINGO DIMAS HUERTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio el Arenal, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linderos: al norte: tres líneas 31.15 m con Aibina María Huerta M., 10.55 m con Telésforo Sánchez y 54.70 m con Aibina María Huerta Martínez; al sur: 95.40 m con Gregorio Pedro Ruiz; al oriente: dos líneas 9.50 m con zanja medianera, 8.30 m con Telésforo Sánchez Hernández; al poniente: dos líneas 9.50 m con Celzada el Arenal, 8.30 m con Telésforo Sánchez Hernández, superficie aproximada de 818.74 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.
3737.—7, 10 y 15 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 892/95, MAURICIO GUILLERMO TORAL GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Ladrera, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: al norte: 10.00 m con Marcos Gómez; al sur: 10.00 m con andador privado del mismo terreno; al oriente: 16.00 m con David Vázquez Nuñez; al poniente: 16.00 m con Juan Castañeda Castañeda; superficie aproximada de 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 890/95, ATANACIO MARTINEZ LORENZANA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Pozo, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: al norte: 13.00 m con Amalia Lorenzana Gutiérrez; al sur: 13.00 m con camino real; al oriente: 30.00 m con Leobardo Ibarra Pérez; al poniente: 30.00 m con paso de vivienda privado P. 590; superficie aproximada de 390.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 889/95, JUAN MARTINEZ LORENZANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Pozo, municipio de Almoleya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 13.00 m con José Sofelo Solís; al sur: 13.00 m con María Luisa Martínez Lorenzana; al oriente: 24.00 m con camino real; al poniente: 24.00 m con Rosa Beltrán Campos, superficie aproximada de 312.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 891/95, AMALIA YGNACIA LORENZANA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Pozo, municipio de Almoleya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 13.00 m con Teresa Salazar; al sur: 13.00 m con Atanacio Martínez Lorenzana; al oriente: 18.70 m con Leonardo Ibarra Pérez; al poniente: 18.70 m con paso de vivienda privado; superficie aproximada de 243.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 856/95, EMILIO HERNANDEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Chimalhuacán, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 49.41 m con José Luis Hernández Miranda; al sur: dos líneas 22.58 y 25.00 m con Benjamín Torres Peñaloza; al oriente: 4.50 m con Fidel César; al poniente: dos líneas 2.77 y 2.22 m con Benjamín Torres Peñaloza y carretera Tenango Toluca, superficie aproximada de 155.93 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 857/95, JOSE LUIS HERNANDEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Chimalhuacán, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: dos líneas 16.25 y 25.00 m con Angela Estrada Vda. de Chávez y Benjamín Torres Peñaloza; al sur: 49.41 m con Emilio Hernández Miranda; al oriente: 4.50 m con Fidel César; al poniente: dos líneas 2.77 y 2.22 m con carretera Tenango Toluca y Benjamín Torres Peñaloza, superficie aproximada de 163.98 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 852/95, FRANCISCO MARTINEZ LORENZANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Loma Bonita, municipio de Almoleya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 26.50 m con Cristina Martínez Lorenzana; al sur: 27.70 m con Félix Ruiz García; al oriente: 24.97 m con Jairo Jiménez Ruiz; al poniente: 25.57 m con Cirilo González Núñez, superficie aproximada de 684.81 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 851/95, MARIA LUISA MARTINEZ LORENZANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Pozo, municipio de Almoleya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 13.00 m con Juan Martínez Lorenzana; al sur: 13.00 m con camino real; al oriente: 24.00 m con paso privado de vivienda; al poniente: 24.00 m con Rosa Beltrán Campos, superficie aproximada de 312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 850/95, DAVID SALGADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos, municipio de Almoleya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 20.20 m con María de Jesús Beltrán Alvirde; al sur: 20.70 m con calle Juan Luis Alarcón; al oriente: 10.25 m con Beatriz Martínez Alvirde; al poniente: 10.65 m con calle Adolfo López Mateos, superficie aproximada de 217.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 853/95, PABLO MARTINEZ LORENZANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita, municipio de Almoleya del Río, distrito de Tenango del Valle, México mide y linda: al norte: 20.50 m con calle Tecarandas; al sur: 20.50 m con Cristina Martínez Lorenzana; al oriente: 24.50 m con Jairo Jiménez Ruiz; al poniente: 24.50 m con paso privado de 6.00 m², superficie aproximada de 502.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 854/95, CRISTINA MARTINEZ LORENZANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita, municipio de Almoleya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 20.50 m con Pablo Martínez Lorenzana; al sur: 20.50 m con Francisco Martínez Lorenzana; al oriente: 24.50 m con Jairo Jiménez Ruiz; al poniente: 24.50 m con paso privado de 6.00 m²; superficie aproximada de 502.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

H-03011/95-S.

Exp. 729/95, AURORA GOMEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Sembrerete", municipio de San Mateo Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 65.70 m con Vicente Ramírez; al sur: 65.70 m con Angel Ladislao; al oriente: 32.65 m con Francisca Guzmán; al poniente: 32.65 m con Cebilo Valencia.

Superficie aproximada de: 2,145.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 7 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS

H-02920

Exp. 697/95, RAUL BERDEJO ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Salitre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 30.50 m con José Serrano Romero, al sur: 30.50 m con Juan Gómez y Abel de las Revueltas al oriente: 9.00 m con calle, al poniente: 9.00 m con Rafael Rodríguez.

Superficie aproximada de: 274.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 1018/95, BLANCA LONGARES MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Morelos No. 9, cabecera municipal, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 45.50 m con José Mendoza Ayala, al sur: 45.50 m con Aurelio Beltrán Zariñana, al oriente: 4.62 m con calle José María Morelos, al poniente: 4.62 m con José Mendoza Ayala.

Superficie aproximada de: 111.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 1000/95, ALEJO MARCELINO NIETO NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido "La Ladrillera", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 24.00 m con calle sin nombre, al sur: 24.50 m con Jorge Zamora López, al oriente: 27.80 m con Cirilo Velasco Juárez, al poniente: 25.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 646.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 1003/95, ROBERTO FLORES CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido "La Ladrillera", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 24.80 m con Juan Núñez, 16.67%, al sur: 23.81 m con camino sin nombre, al oriente: 29.81 m con vía pública, al poniente: 29.60 m con Rufino Zamora. Superficie aproximada de: 714.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 1015/95, ROSENDO ZARIÑANA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad del Rincón, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al noreste: 51.20 m con Moisés Zariñana Ortiz, al sur: 61.00 m con María Zariñana Zariñana, al oriente: termina en cero, presenta un triángulo irregular, al poniente: 23.90 m con camino de labores.

Superficie aproximada de: 670.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 1030/95, ANDRES SOLANO CLETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Pedrera, domicilio conocido, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 38.00 m con Zefarina Martínez, al sur: dos líneas: 26.30 y 9.40 m con Delfino Solano López, al oriente: dos líneas: 12.00 y 5.30 m con Alfredo Jardón y Delfino Solano, al poniente: 17.50 m con David Rosales.

Superficie aproximada de: 640.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 1028/95, DIODORO MENDOZA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero sin número Tecamatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 27.00 m con Teófila Serrano, al sur: 27.00 m con Diodoro Mendoza Beltrán, al oriente: 8.00 m con calle Vicente Guerrero, al poniente: 8.00 m con Leopoldo Delgado Gómez.

Superficie aproximada de: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 1026/95, HUGO DANIEL GARCIA NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuartel número 2, antes barrio Santa Catarina "El Corral", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle en proyecto, al sur: 10.00 m con Carmen Pedroza, al oriente: 29.00 m con Silvestra Nájera, al poniente: 30.10 m con Rutilo Beltrán.

Superficie aproximada de: 295.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 1016/95, ELODIO GORDILLO MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos No. 50, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 26.60 m con Inocente Arista, al sur: 26.80 m con Inocente Ferrer A. y Gabriela Maldonado, al oriente: 10.65 m con la calle José María Morelos, al poniente: 8.65 m con Columba Ayala.

Superficie aproximada de: 257.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

H-02995

Exp. 639/95, MARTIN ACOSTA CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Gaspar, cuartel 1, sobre la acera sur de la calle Independencia, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle de Independencia, al sur: 9.00 m con sucesores de Melesio Acosta Avilés, al oriente: 30.00 m con Bernardo Fuentes Andrade, al poniente: 30.00 m con sucesores de Melesio Acosta Avilés.

Superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 1013/95, FELIPE VAZQUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Miguel, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 22.50 m con Vicente Morales, al sur: no existe medida, ya que el terreno es triangular, sudeste: 33.90 m con calle sin nombre, suroeste: 37.50 m con Nahum Escobar Quintana.

Superficie aproximada de: 405.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 1020/95, OFELIA ZARIÑANA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad del Rincón, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 116.50 m con Martha Zariñana Arizmendi, al sur: 43.00 m con Abacuc Carreño Zariñana, al oriente: 169.40 m con Rosa Domínguez Figueroa, al poniente: 123.00 m con María Zariñana Rivera.

Superficie aproximada de: 10,751.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 1011/95, MARIA ZARIÑANA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad del Rincón, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 110.20 m con Martha Zariñana Arizmendi y Beturio Beltrán, al sur: 90.00 m con Abacuc Carreño Zariñana, al oriente: 123.00 m con Ofelia Zariñana Morales, al poniente: 137.50 m con Etelvina Arizmendi Ortiz.

Superficie aproximada de: 12,840.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 983/95, EPIFANIA CRISTINA AYALA ESCOBAR DE AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Hidalgo No. 78, barrio de Santa María, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 17.65 m con Antonio Lagunas, al sur: 17.00 m con Alberto Ortiz Beltrán, al oriente: 11.00 m con Santiago Fuentes Andrade, al poniente: 11.00 m con Avenida Hidalgo.

Superficie aproximada de: 199.52 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 1032/95, GABRIEL VAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gabriel Zepayautla, "Llamado El Santo", municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 43.39 m con Eustorgio Ocampo Chávez, antes Gabriel Vázquez Vázquez, actual y 20.00 m con camino a San Juan Xochiaca, al sur: 57.18 m con Eustorgio Ocampo Chávez, al oriente: 65.84 m con Severiano Estévez, antes Rodrigo Estévez, actual y 80.37 m con Eustorgio Ocampo Chávez, antes, al poniente: 184.68 m con Erasmo Chávez.

Superficie aproximada de: 8,400.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 1033/95, MARCO ANTONIO FUENTES MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Los Amates, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: dos líneas: 221.23 y 80.00 m con Edmundo Fuentes Andrade y Benjamín Cruz, al sur: tres líneas: 80.00 m con Santiago Fuentes, 105.00 y 113.23 m con Vicente Mondragón, al oriente: dos líneas: 73.44 m con José Andrade y Federico Cruz, 140.00 m con Vicente Mondragón, al poniente: tres líneas: 59.55, 38.00 y 97.00 m con Benjamín Cruz, camino y Santiago Fuentes.

Superficie aproximada de: 52,040.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 1034/95, PORFIRIO PACHECO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nueva S/N, en Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 52.75 m con Floriberta Cornejo Arzate, al sur: 52.75 m con Petra Michua Pacheco, al oriente: 7.00 m con Floriberta Cornejo Arzate, al poniente: 7.00 m con Joaquín Pacheco.

Superficie aproximada de: 368.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

Exp. 984/95, MARIA ESCOBAR CASTANEDA VIUDA DE AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Tlacopan, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con Teresa Ferrer Vázquez de Garibay y Jorge Arellano Mancilla, al sur: 16.00 m con María Escobar Castañeda Vda. de Ayala, al oriente: 22.75 m con Aristeo Acosta, al poniente: 24.00 m con Ayala F. de Estrada Isabel, Lucía Ayala Escobar de G., y Epifania Cristina Ayala Escobar de Ayala.

Superficie aproximada de: 420.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3737.—7, 10 y 15 agosto

NOTARIA PUBLICA NUMERO 41

TLALNEPANTLA, MEX.

Por escritura 9,253, ante mí, la señora GRACIELA ZAMORA PARRA VIUDA DE GONZALEZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor MANUEL GONZALEZ LLAVEN, también conocido como MANUEL FERNANDO GONZALEZ LLAVEN y formulará el inventario.

L/c. Ma. Guadalupe Ponce Torres.—Rúbrica.

Notario 41 del distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

711-A1.—7 y 16 agosto